



VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACTA NO.  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE SIPINNA/COM/SE/ORD/21/2022  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL  
Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

**ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS  
EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS  
ENTIDADES FEDERATIVAS.**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del doce de diciembre del año dos mil veintidós, se reunieron en Sesión Ordinaria, por medios de comunicación electrónica, las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, en lo sucesivo la Comisión de Secretarías Ejecutivas, de conformidad con lo establecido en los artículos 1º, fracciones I, II y IV, 125, fracciones IX y X, 126, 129, 130, fracciones I, XI y XV, y 136 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2014; así como los lineamientos Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Noveno, Trigésimo Quinto, Trigésimo Séptimo, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno, Cuadragésimo, Cuadragésimo Primero, Cuadragésimo Sexto y Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobados mediante Acuerdo 8/2016, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2017, y su última reforma publicada en el mismo medio el 31 de agosto de 2021, conforme a lo siguiente:

**ASISTENTES**

A) Integrantes.

1. Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y Coordinadora de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas.
2. Lic. Laura Sofía Villa Urias, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California Sur.





VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACTA NO.  
 COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE SIPINNA/COM/SE/ORD/21/2022  
 PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL  
 Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

3. Lic. Liliana Alejandra Adame Amador, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche.
4. Lic. Karina Morán Quintana, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
5. Mtra. María Teresa Araiza Llaguno, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila.
6. Mtra. Maxi Loren Ventura Ramírez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima.
7. Lic. Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
8. Lic. María del Sagrario Villegas Grimaldo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
9. Lic. Xóchitl Sosa Rumbo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.
10. Lic. María Guadalupe Alvarado García, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo.
11. Dra. Thais Loera Ochoa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.
12. Mtra. Blanca Gabriela Pérez Santamaría, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán.
13. Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
14. Lic. Concepción del Carmen Rodríguez Llamas, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit.
15. Mtra. Ivette Fátima Mecott Rivera, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León.
16. Mtra. Berenice Alejandra Pérez Ortiz, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
17. Mtra. Carmen Rebeca García Hamvacuan, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
18. Lic. Nuria González Elizalde, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.
19. Mtra. Carmen Lucía Munguía Gallegos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora.
20. Lic. María Teresa Cárdenas Fojaco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.





VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACTA NO.  
 COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE SIPINNA/COM/SE/ORD/21/2022  
 PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL  
 Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

21. Lic. Ivette Salazar Márquez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.
22. Lic. María Ana Bertha Mastranzo Corona, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
23. Lic. María del Pilar Rosario Paz Villafuerte, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz.
24. Mtra. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.

B) Invitados especiales.

25. Mtra. Isabel M. Crowley, Presidenta de Tejiendo Redes de Infancia para América Latina y el Caribe.
26. Mtra. Aranzazu Alonso Cuevas, Coordinadora del Pacto por la Primera Infancia.
27. Mtro. David Calderón Martín del Campo, Presidente Ejecutivo de Mexicanos Primero, A.C.
28. Dr. José Antonio Pérez Islas, Coordinador General del Seminario de Investigación en Juventud de la Universidad Nacional Autónoma de México e integrante del Consejo Consultivo del SIPINNA Nacional.
29. Lic. Malcom Aquiles, Gerente de Políticas Públicas de World Vision México.

C) Equipo de las Secretarías Ejecutivas de las entidades federativas.

30. Lic. Miriam Guadalupe Aguilar Trujillo, Analista de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas.
31. Lic. Elva Martina Salinas Pérez, Área Jurídica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
32. Lic. Alfonso Galindo Cano, Coordinador para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
33. Lic. Jesús Trápala González, Jefe de Unidad Departamental de Vinculación con el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Entidades y Alcaldías de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
34. Lic. Adriel Hazael Cazares Silva, Jefe de Investigación, Evaluación y Fortalecimiento de Capacidades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.





VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL  
Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/ORD/21/2022

- 35. Lic. Ana Julieta Macías Jiménez, Analista Administrativo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.
- 36. M. en D. H. Gustavo Guzmán Mejía, Analista Especializado de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
- 37. Lic. Adriana Martínez Pimentel, Área de Capacitación y Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo.
- 38. Lic. Claudia Viridiana Chavarín Almaraz, Abogada Especializada, Coordinadora del Área de Comunicación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.
- 39. Lic. Ahtziri Guadalupe Razo Domínguez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.
- 40. Lic. Estrella Benítez Villaseñor, de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
- 41. Lic. Nayely Maritza Martínez Cruz, Secretaria Particular de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
- 42. Lic. Cuauhtémoc López Acevedo, Asesor Jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
- 43. Ing. Jorge Quintanilla Osorio, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.
- 44. Lic. Diana Bonilla Montero, Jefa de Capacitación y Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.
- 45. Lic. Shanty Monserrat Salas Montero, Auxiliar Jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán.

D) Equipo de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

- 46. Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas.





VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL  
Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/ORD/21/2022

- 47. Mtra. Connie Fuentes Garrido, Coordinadora de Vinculación, Promoción y Asesorías para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 48. Lic. Consuelo Yoloxóchitl Casas Chousal, Directora de Difusión, Información e Interlocución de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
- 49. Mtro. Fernando Gaál Rodríguez, Director de Promoción de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 50. Mtra. Lucía Mirell Moreno Alva, Directora del Sistema Nacional de Información de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 51. Lic. Xóchitl Esperanza Sánchez, Subdirectora de Seguimiento Territorial de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 52. Lic. Francisco Peña Barroso, Subdirector de Publicaciones y Difusión, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 53. Lic. Juan Manuel Castro Berges, Subdirector de Información e Indicadores de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
- 54. Lic. Aurora Mayela Peinado Heiras, Subdirectora de Apoyo Institucional a las Políticas y Estrategias de Primera Infancia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
- 55. Lic. Perla Daniela Rosas Ayala, Jefa de Departamento de Gestión y Compilación y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 56. Lic. Alfonso Edén Pérez Martínez, Jefe de Departamento de Difusión Digital de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Apertura.**

**Lic. María Constanza Tort San Román**, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y Coordinadora de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.





# GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



# SIPINNA

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACTA NO.  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE SIPINNA/COM/SE/ORD/21/2022  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL  
Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

2. Diálogo "La protección integral de niñas, niños y adolescentes por ciclo de vida".

- Mtra. Isabel M. Crowley, Presidenta de Tejiendo Redes de Infancia para América Latina y el Caribe.
- Mtra. Aranzazu Alonso Cuevas, Coordinadora del Pacto por la Primera Infancia.
- Mtro. David Calderón Martín del Campo, Presidente Ejecutivo de Mexicanos Primero, A.C.
- Dr. José Antonio Pérez Islas, Coordinador General del Seminario de Investigación en Juventud de la Universidad Nacional Autónoma de México e integrante del Consejo Consultivo del SIPINNA Nacional.

3. Puntos de procedimiento.

Mtra. Karen Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico, y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

4. Información sobre la iniciativa TurismoXLaNiñez.

Lic. Malcom Aquiles, Gerente de Políticas Públicas de World Vision México.

5. Seguimiento al programa de trabajo 2022-2023 de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

Mtra. Karen Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico, y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

6. Informe de avances sobre ruta para la consolidación de los sistemas estatales de información.

Mtra. Mirell Moreno Alva, Directora del Sistema Nacional de Información de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

7. Avances a 2022 de los Modelos de Participación y Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Coordinación de Vinculación, Promoción y Asesorías para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.



**2022 Flores**  
Año de Magón  
RICOARDO FLORES  
GOBIERNO FEDERAL DE MÉXICO



VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL  
Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/ORD/21/2022

**8. Asuntos generales.**

**Mtra. Karen I. Ruiz Flores**, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

**9. Lectura y en su caso aprobación de acuerdos.**

**Mtra. Karen I. Ruiz Flores**, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

**10. Cierre de la sesión.**

**Lic. María Constanza Tort San Román**, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

En atención al Orden del Día, se desahogaron los siguientes puntos:

**1. Apertura.**

Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional y Coordinadora de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, dio la bienvenida a las y los invitados especiales así como a las y los integrantes de la Comisión.

Destacó que la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas se creó para articular a las instancias que tienen la responsabilidad de impulsar el trabajo y las acciones federales, estatales y municipales, a fin de garantizar los derechos de la niñez y adolescencia, y por ello en la sesión se haría un balance de los avances del Programa de Trabajo 2022 - 2023, donde se manifiesta la corresponsabilidad de las autoridades que trabajan en pro de la niñez y adolescencia frente a los riesgos que desde hace décadas afrontan.

Expresó que no hay mayor compromiso que el que se tiene con las niñas, los niños y adolescentes, motivo, motor y meta del trabajo coordinado de los 32 SIPINNA estatales y mil 855 municipales junto con el nacional, estructura con





VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACTA NO.  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE SIPINNA/COM/SE/ORD/21/2022  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL  
Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

la cual las políticas públicas se coordinan y transversalizan en los tres órdenes de gobierno a favor de este grupo poblacional.

**2. Diálogo "La protección integral de niñas, niños y adolescentes por ciclo de vida".**

La Mtra. Isabel M. Crowley, Presidenta de Tejiendo Redes de Infancia para América Latina y el Caribe, comentó que se tienen cuatro certezas para una infancia digna, siendo la primera la importancia de la inversión en el desarrollo de la primera infancia, porque tiene un efecto enorme para toda la vida, como segundo punto refirió la prevención de las violencias contra la niñez y adolescencia ya que reduce muchos problemas sociales y económicos; como tercer punto citó priorizar a niñas y mujeres, ya que esto ha demostrado que reduce la pobreza; finalmente, la participación infantil y juvenil en sus comunidades pues logra mayor éxito en los programas.

Agregó que el enfoque en el ciclo de la vida para una infancia digna tiene un impacto muy importante en toda la vida, siendo éstas: Fase prenatal (embarazo); Infancia (0 a 6 años); Niñez (6 a 12 años); Adolescencia (12 a 20 años); Juventud (20 a 25 años); Adulthood (25 a 60 años); Vejez (60 años en adelante).

Compartió que la protección integral de derechos se basa en la garantía universal que es en donde los SIPINNA son los responsables de la coordinación de las políticas públicas para lograr que éstas tengan un impacto, así como en la protección focalizada, como por ejemplo, la discriminación hacia niñas y niños con discapacidad, por lo que esto se refiere a la atención que se da para la restitución de sus derechos. Agregó que el enfoque de derechos de las infancias, se logra mediante la construcción de una ciudadanía temprana, y para esto hay que entender que son sujetos de derechos, que tienen una autonomía progresiva, que hay que respetar el interés superior de la niñez y la protección integral.

Sumó que la ciudadanía temprana se construye con cuatro elementos: el primero es teniendo siempre presente que son sujetos de derechos, el interés superior de la niñez, la protección integral y la autonomía progresiva, mismos que contemplan seis elementos clave: acceso a la información, la opinión propia, la libertad de expresión, el respeto a su privacidad, el derecho a opinar y a organizarse.





VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACTA NO.  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE SIPINNA/COM/SE/ORD/21/2022  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL  
Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Consideró que para garantizar la plena garantía de derechos en la infancia que permita lograr un ciclo de vida más pleno y digno se tienen tres anclas que son las políticas y gasto público, para lo cual se cuenta con la Convención de 1989, la Ley General de 2014 y el PRONAPINNA, instrumentos que establecen el marco de acción para la política pública y la orientación del gasto público a fin de mejorar los indicadores de desarrollo de la niñez y la adolescencia; la participación comunitaria y familiar, se tiene que conocer lo que pasa a nivel familia y nivel comunitario; y el desarrollo de su autonomía progresiva.

La Mtra. Isabel M. Crowley compartió que la forma en la que se puede reflexionar la respuesta al interés superior de la niñez en políticas públicas es considerando que es un principio que orienta las decisiones políticas, programáticas y presupuestales; un derecho garantizado en las leyes; un procedimiento en los procesos administrativos, judiciales y familiares; una ponderación en un posible choque de derechos y situaciones de crisis; orienta el ajuste razonable de programas e instalaciones a favor de la niñez; estimula la participación activa y voz directa de niñas, niños y adolescentes.

Referente a cómo se puede aplicar el interés superior en el cambio cultural de personas adultas frente a la niñez es mediante la escucha activa; reafirmar sus capacidades e intereses; respetar sus expresiones y decisiones; más creatividad, menos recetas; ajuste razonable para la niñez; actualizar sus prácticas; construir consensos; estimular su autonomía progresiva; identificar autoridades responsables; ofrecer seguimiento a los compromisos con la niñez.

La Mtra. Aranzazu Alonso Cuevas, Coordinadora del Pacto por la Primera Infancia, explicó que los primeros años de la vida son importantes porque son, dentro de la infancia, una etapa particularmente vulnerable, porque todo lo que pasa en esta etapa tendrá un efecto muy importante en el resto de la vida, porque durante estos años se están formando los circuitos neurológicos asociados absolutamente a todas las funciones vitales, no solo los procesos cognitivos, también los socioemocionales y metabólicos.

Agregó que durante los primeros cinco años de vida se está formando el cerebro, las habilidades y base del resto de la vida, por lo que un niño y una niña necesitan una atención integral; es decir, requiere servicios de salud de calidad, oportunidades para aprender, protección y seguridad contra todas la formas de violencia, requiere un cuidado y una atención receptiva y perceptiva frente a lo que necesitan y una nutrición adecuada, lo cual está fundamentado en la ciencia. Compartió que para lograr esto, en México se creó la Ruta Integral de Atenciones (RIA), en donde servidoras/es públicos acompañadas de

*[Handwritten signature]*





VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACTA NO.  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE SIPINNA/COM/SE/ORD/21/2022  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL  
Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

organismos internacionales, academia y organizaciones de la sociedad civil, hicieron un ejercicio para identificar que requieren las niñas y los niños en primera infancia para ver garantizados sus derechos, misma que se creó en el marco de la metodología de Cuidado Cariñoso y Sensible, el cual se construyó a nivel internacional, siendo la RIA uno de los principales logros de México en política pública para la primera infancia.

Consideró que el segundo gran logro y el cual se lo imputa a los Sistemas de Protección Integral a nivel nacional, estatal y municipal es la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia y sus instrumentos programáticos, ya que recoge no solo la evidencia sino la normatividad nacional e internacional, para decir como debe ser la política de estado para la primera infancia.

La Mtra. Aranzazu Alonso Cuevas refirió como tercer gran logro es el modelo de implementación territorial de la RIA, ya que este modelo es un avance significativo en política de primera infancia porque se construye desde los territorios hacia arriba, a partir de un diagnóstico muy claro de necesidades, pero también de un ejercicio de escucha activa de las propias prioridades y preocupaciones de las niñas y niños en primera infancia, el cual consideró tiene muchas virtudes y se sostiene en las comisiones de primera infancia como órganos intersecretariales.

Consideró que los retos a los que se enfrentan son dos, el primero ya con éstas herramientas, este marco y la ruta, cómo se logra que las niñas y niños tengan acceso a esos bienes y servicios y cómo se hace que efectivamente vean materializados la garantía de sus derechos y cómo incrementamos la inversión en primera infancia.

En referencia a los retos, presentó algunos datos que preocupan al Pacto para la primera infancia: incremento de la pobreza en la primera infancia, siendo el grupo poblacional que enfrenta mayor carencia; la desnutrición ya que la prevalencia sigue siendo extremadamente alta para un país con el nivel de retraso que tiene México; la anemia, ya que 4 de cada 10 niñas y niños tienen anemia y afecta a las funciones cognitivas que tienen una huella de largo plazo; la lactancia materna, ya que se está igual que en 2012, solo 35 de cada 100 reciben lactancia materna en los primeros minutos de vida; la vacunación, ya que en 2012 seis de cada 10 niñas y niños de un año tenían las vacunas recomendadas para su edad, hoy apenas tres de cada 10; los tamizajes, solo cuatro de cada 10 niños son tamizados al nacer, lo cual permite identificar enfermedades y ser atendidas; desarrollo infantil temprano, ocho de cada 10

*[Handwritten signature]*





VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL  
Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/ORD/21/2022

tienen un desarrollo adecuado, lo cual significa que dos de cada 10 ya presentan rezago en algún área de desarrollo que en caso de no atenderse se podrían multiplicar y potencializar a lo largo de la vida; programas de desarrollo infantil temprano o educación inicial, según datos de la ENSANUT, solo seis de cada 100 niñas y niños tiene acceso a un programa de estos; a nivel preescolar la cobertura era 73.9% y después de la pandemia es de 63%; el castigo físico en menores de 5 años, el porcentaje ha disminuido, pero sigue siendo alto, más del 50%.

Detalló algunas recomendaciones o posibles caminos o rutas para avanzar en la agenda de primera infancia:

- Los estados que ya están en el proceso de implementación de la ENAPI, hay que poner énfasis en el cumplimiento de los planes y acuerdos de implementación.
- Impulsar la construcción de oferta programática a nivel federal, estatal y municipal, basada en evidencia y que tenga claros criterios de focalización, por lo que toca provocar la construcción de la oferta programática y presentar o proponer soluciones o alternativas, por lo que sugirió hacer alianzas con sociedad civil, organismos internacionales, academia.
- Mejora en los anexos transversales para cumplir con las rutas de atención.

El Mtro. David Calderón Martín del Campo, Presidente Ejecutivo de Mexicanos Primero, A.C., se refirió a la etapa de vida escolar, consideró que en muchos sentidos es una ironía pensar que quienes requieren de mayor ayuda y/o trabajo son los que no están en la escuela, están en edad escolar pero solo es un referente, porque realmente no están en la escuela, agregó ha sido una temporada complicada ya que hubo un giro en la política federal que privilegió las transferencias sobre la consolidación de servicios, es decir, la entrega de apoyo a familias lo que ha traído un sesgo adultocéntrico, ya que los beneficiarios son los adultos y los montos tienen un sesgo etario, al ver cuánto se le aporta en una beca a la niñez en edad escolar, con respecto a los adultos mayores, se ve como se definen las prioridades.

Agregó que la contracción y eliminación de los servicios también han tenido consecuencias en varios campos, incluso en que no se tenga claridad en lo que está ocurriendo porque uno de los servicios que mayores limitaciones han padecido son las áreas que tienen como tarea generar indicadores. Hizo

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*  
**2022 Flores**  
Año de Magón  
PRELUSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACTA NO.  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE SIPINNA/COM/SE/ORD/21/2022  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL  
Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

referencia al Índice de Derechos de la Niñez de Saúl Arellano y Mario Luis Fuentes, siendo el título "5 años de incumplimiento", en el cual se destacan los problemas en cuanto pobreza, violencia, educación y salud y muestran cómo estos cinco años, todos los indicadores están mostrando un deterioro en el cumplimiento de los derechos, pero también hay elementos interesantes sobre el desarrollo y la participación de niñas y niños.

Refirió que ya se tenía una dificultad en la política pública a nivel federal, y los estados han resuelto de muy diversas maneras, algunos haciendo lo que la federación les marca, mientras que otras entidades han tomado iniciativas muy valiosas para atender la garantía de derecho de las niñas y niños en edad escolar, pero ya con esa complicación vino la pandemia y es el sector de la población en el que más aparatoso se ven las consecuencias, en quienes se vio más afectada la vida cotidiana. Destacó que en México ni en el cierre, ni en la situación en casa, ni en el regreso, se pensó en los niños, se pensó en lo que mejor les parecía o convenía a los adultos, aunado a que se tuvo un cierre tardío, se tuvo que hacer un programa para atender el aprendizaje mientras estaban en casa con bajo impacto, y el regreso se planteó muy lento, sin condiciones de seguridad, sin vacunación garantizada, sin agua en las escuelas y con multitud de dificultades.

Mencionó que preocupó mucho, y apenas se está acabando de registrar, los aspectos de nutrición, maltrato, abuso, que se dieron en el aislamiento, subrayó que cuando se habla de deserción escolar, al decir que no están no quiere decir que se fueron, están en otro lado, siendo ahora otro su espacio porque fueron niñas y niños reclutados para el cuidado de adultos mayores, de hermanos menores, trabajo informal, migración, trata, o como parte de la delincuencia organizada y no organizada.

Compartió que desarrollaron un trabajo en campo que se llama Equidad y regreso, que es la única investigación con datos tomados en campo, se refieren a la situación socioemocional y de aprendizajes que estaban originalmente inscritos en la escuela, y se encontró una pérdida terrible principalmente en matemáticas y manejo del lenguaje, agregó que las estrategias que en otras partes del mundo por ejemplo Colombia o Ecuador fueron exitosas en ampliar la jornada, mientras que en México se hizo en sentido contrario, la reducción de horarios extendidos y se envió el presupuesto hacia las tareas de mejora de la infraestructura escolar, un sistema de empleo en el que padres y madres de familia pueden opinar sobre qué aspectos de la infraestructura les gustaría mejorar pero a costa de la alimentación que recibían más de millón y medio de niñas y niños, ha habido recortes en educación indígena, comunitaria, en la





VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACTA NO.  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE SIPINNA/COM/SE/ORD/21/2022  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL  
Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

atención a jornaleros migrantes para las niñas y niños con alguna condición de discapacidad, por lo que se ve que el enfoque de derechos y la edad escolar no ha estado o fue muy ausente, o no está bien desarrollada la correspondencia entre los deberes que corresponden al estado y sus funcionarios y la "ley general de derechos" y la "ley general de educación".

Mencionó que algunos elementos para dar esperanza son la activación y necesidad, abriendo camino la perspectiva de las consultas a niñas y niños, y se tienen varias experiencias a este respecto, siendo crucial la investigación que se hizo recogiendo la opinión de la niñez para el regreso a clases, llamada Caminito de la escuela de la Comisión de los Derechos Humanos de la Ciudad de México y la consulta Me escuchas.

Destacó que el 9 de diciembre de 2022 el INEGI presentó el censo nacional de derechos humanos estatales y federales y un dato interesante es que el número de eventos que se hicieron de capacitación sobre derechos, los más numerosos, fueron los dedicados a niñez y adolescencia a lo largo de 2021, se realizaron 2958 eventos, en comparación a los realizados sobre igualdad de género que fueron 1728 y sobre libertad de expresión 303, agregó que más allá del número de eventos, lo interesante es el número de funcionarios públicos que fueron tocados por esto, de la Secretaría de Educación Pública que recibieron formación 206,395, por lo que hay una oportunidad de coordinar una mirada de derechos.

Para finalizar, consideró que las Secretarías están llamadas precisamente a hacer este papel de no dejar de lado los asuntos de protección especial, pero lo propio de los SIPINNA estatales y municipales, es abonar a la protección integral y es porque los servicios se separan pero los niños se unen y como sujetos de derechos nos necesitan, la progresividad, la equidad en el gasto, en la atención, es algo que debe tener una defensa y vigilancia y es la que corresponde a las Secretarías, siendo un gran trabajo de coordinación, seducción, es sumar voluntades para que esto pase.

Por su parte el Dr. José Antonio Pérez Islas, Coordinador General del Seminario de Investigación en Juventud de la Universidad Nacional Autónoma de México e integrante del Consejo Consultivo del SIPINNA Nacional, compartió que se referiría a las y los adolescentes de entre 12 y 17 años, población que va en descenso, pero se habla de 13 millones y medio en 2020, consideró que este sector tuvo un efecto bastante particular debido a la pandemia, la cual que hizo una mella particular dado que estaban en la constitución de sus





VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACTA NO.  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE SIPINNA/COM/SE/ORD/21/2022  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL  
Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

trayectorias socio-educativas y no hubo un enfoque generacional al regreso o intento de la post pandemia.

Agregó se referiría a tres sectores, siendo el primero los estudiantes de secundaria y bachillerato, que son 11 millones y medio que están en estos dos niveles, consideró no ha habido ni estudios ni políticas de contención de los efectos del Covid en este grupo, por lo que hay una gran desafiliación escolar, que ya se tenía, pero ahora para muchos/as prácticamente tiraron la toalla, refirió que se vio que es relevante el elemento de socialidad, donde los pares se conocen, aprenden, se apoyan y es determinante para la construcción de identidades.

Refirió que un dato importante a tener presente es de Unicef que indica que la mitad de las enfermedades mentales aparecen antes de los 14 años, por lo que se tiene un gran problema en torno a este grupo, se tendría que reflexionar sobre lo que se debe hacer, no se les ha preguntado cómo se sienten, lo que consideró un elemento central para entender parte de las consecuencias de la pandemia.

El segundo sector es el mal llamado embarazo adolescente, consideró se debe llamar embarazos no planificados, donde se ha registrado un porcentaje de nacimientos similar entre 2020 y 2021, en 2020 las madres de menos de 20 años eran alrededor de 15.1% y en 2021 subió a 15.3%, siendo la tercera causa de abandono escolar, y otro tema la precariedad, reflexionó que no solo es un asunto psicobiológico, sino eminentemente social, que es el embarazo o la fecundidad forzada, agregó que CONAPO indica que hay alrededor de 9,800 embarazos en personas menores de 14 años y de estos el 14% fueron obligadas, lo cual es un gran tema que no se está viendo pues no solo es el embarazo sino la violencia que se ejerce en estas niñas y jóvenes para tener relaciones sexuales, ya sea con matrimonios forzados o violaciones. La tasa de nacimientos de 2.7 por cada mil niñas, se incrementa en estados como Coahuila y Tabasco que sube a 4.9 por cada mil niñas y en 4.6 en Chiapas, está asociada a problemas de desigualdad social y violencia familiar.

Refirió que en 2020, según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) el 9% de las mujeres afirmaron haber sufrido violencia sexual, lo que permite ver que entre 2021 y 2022 anualmente haya un incremento del 20% a la tendencia que se tenía. Señaló que la otra cara de este asunto es la que tienen las instituciones como resistencia o negligencia para la interrupción legal del embarazo, se sabe que hay un





VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACTA NO.  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE SIPINNA/COM/SE/ORD/21/2022  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL  
Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ambiente en contra de apoyar a las niñas y jóvenes que buscan detener un embarazo.

Como tercer sector se refirió al trabajo infantil, indicó que en un estudio recientemente elaborado lo nombraron trabajo adelantado, si bien se tenía una tendencia decreciente del trabajo adelantado entre los 5 y 17 años, en 2007 se tenía 12.6% de la población y bajó a 7.5% en 2019, cifras que se modificaron con la pandemia, la cual se convirtió en una crisis económica e hizo que muchas familias llevaran al mercado de trabajo precario y mal remunerado a sus hijas e hijas, por lo que consideró se tiene un problema de incremento que se debe enfrentar integralmente, con un cambio de perspectiva basado en derechos de niñez y adolescencia y dignificación del trabajo.

Para concluir, señaló que es necesario reconstruir dos puentes fundamentales de las políticas públicas, el primero es el que une el conocimiento con la toma de decisiones, se tiene que confiar en la investigación para la toma de decisiones, pues sin ella se estaría inventado el hilo negro y el segundo puente es entre el diseño de acciones y su operación, consideró que las y los Secretarios Ejecutivos son quienes deben encargarse de ello al interior de los gobiernos, impulsar la agenda con los Gobernadores/as y sus gabinetes para estos asuntos. Pidió recordar que ninguna política tiene éxito si no comparte la visión con quien la opera o quien la lleva a cabo.

La Mtra. Ivette Fátima Mecott Rivera, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León, retomó el mandato o facultad que se mencionó tienen las Secretarías Ejecutivas para impulsar las políticas públicas, pidió tener en cuenta la eficacia y la eficiencia, entiendo a esta última como la capacidad de conseguir lo que se propone pero también la eficacia de hacerlo con los recursos que se tienen, en general en todos los programas y políticas, consideró es importante que en estos diseños o generación de estructura se parta de realidades, pues hay mucho problema de personal, hay entidades que solo tienen dos personas, otras cinco y aplicar y tratar de implementar una política nacional si no se te toma en cuenta la parte de la estructura que se tiene es complejo y si además se le suma que no todas las entidades están en las mismas circunstancias en cuanto a trabajo previo, actual y futuro. Como ejemplo citó la implementación, en donde cada tres años en municipios hay cambios de personal, donde se tiene que capacitar sobre perspectiva de derechos ante cada cambio. Consideró que el trabajo y el reto es mucho, pero sería importante se retomara cuál es el objetivo claro de cada política, cuál es la meta y poner en la mesa ciertas modificaciones respecto a los mecanismos para llevar a cabo las metas.





VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACTA NO.  
 COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE SIPINNA/COM/SE/ORD/21/2022  
 PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL  
 Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Propuso hacer análisis específicos con respecto a las necesidades y capacidades de cada estado, cada Secretaría Ejecutiva, cada política, no para cambiar el objetivo, pero para que en el transcurso de la aplicación se hicieran intervenciones de cada entidad y ser más específicos en el mecanismo para cumplir de mejor manera, y hacer ajustes en la implementación.

La Lic. Lilitiana Alejandra Adame Amador, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche, compartió que ya tienen muy avanzados los trabajos de la Comisión de Primera Infancia, que se tiene respuesta y compromiso de las instancias, preguntó cómo incentivar a los municipios porque ellos también tienen poco personal, cómo hacer funcionar las comisiones municipales, ya que no logran separar las actividades del DIF y no solo es problema de esta comisión sino de todas, preguntó si hay alguna buena práctica que puedan compartir para echarla a andar en los municipios.

La Lic. Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, consideró importante contar con el Índice de Derechos de la Niñez, el cual da otra visión del estatus de cumplimiento o como lo dice el texto incumplimiento en el ejercicio de derechos de niñez y adolescencia, también reconoció el trabajo de la Secretaría Ejecutiva Nacional, ya que el programa de trabajo de la Comisión de Secretarías Ejecutivas es muy puntual indicando en qué se debe trabajar, tiempo y con cuales instancias.

Respecto a lo comentado sobre la interacción con los municipios, compartió que en su entidad a parte de la Comisión Estatal de Secretarías Ejecutivas que sesiona dos veces al año, cada quince días se tiene una capacitación ya programada vía zoom, de al menos dos horas y se tocan diversas temáticas, pueden estar las y los servidores públicos que acompañan en los procesos, lo que permite comprender los temas y entender la responsabilidad que tiene cada una de las instancias ejecutores y empezar a trabajar de manera organizada.

Para finalizar preguntó a la Secretaría Ejecutiva Nacional, la posibilidad de contar con un informe, un panorama que permita conocer las condiciones de las oficinas de las secretarías ejecutivas en las 32 entidades, ya que están por cerrar la administración y no han tenido crecimiento presupuestal, por lo que quisiera pedir un aumento, pero ayudaría tener un comparativo, sobre todo por ser la entidad más poblada.





**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SIPINNA**  
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL  
Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/ORD/21/2022

La Mtra. Isabel M. Crowley consideró que sería bueno consolidar las buenas prácticas que se tienen, rescatar las que se presentaron hace algunos años y agregar las nuevas, porque puede ser muy útil en particular para los municipios cuando empiezan. Refirió que la capacitación que se hace en Estado de México a nivel municipal también se debería hacer a nivel estatal para estar en la misma línea y los municipios se sientan acompañados. Agregó que la visión integral es un trabajo muy fino, de conexión, comunicación, conocimiento, convergencia, como traer un consenso, los Secretarios/as de los SIPINNA deben ser los expertos que jalen a las instituciones, a los Gobernadores/as. Pidió siempre se piense en la niñez, en el interés superior que es fundamental y en cómo ser el embajador en cada estado y municipio y las niñas y niños puedan ejercer sus derechos de manera progresiva.

La Mtra. Aranzazu Alonso Cuevas compartió que siempre piensa en la enorme responsabilidad y en el trabajo que tienen las Secretarías Ejecutivas, consideró son héroes de la niñez en los estados, reconoció que el trabajo no solo es técnico sino muy político, por lo que toca construir el mayor número de alianzas posibles, entre más aliados se puedan construir, más fácil o más recursos se tendrán para la ejecución.

El Mtro. David Calderón Martín del Campo refirió se está en la etapa en la que hay crecimiento, en unos casos, unos menos, más rápido, pero hay esperanza, ya que no se está en la firma de campañas, no pagan mordidas, la posibilidad de influir sobre aquello que les pasa es bastante limitada por eso debe existir la protección redoblada, y el tema de interés superior tiene que convertirse en un mantra, repetir hasta que sea cultura, se tienen que ir más allá del asistencialismo al ejercicio de sus derechos, ya desde ahora NNA merecen todo lo que corresponde a su naturaleza, merecen aprender hoy, y en el derecho a la educación es donde se conjugan en el presente.

El Dr. José Antonio Pérez Islas compartió que fue funcionario y sabe lo que es pelear peso a peso, día a día un incremento del presupuesto, agregó que a partir de 2012 fue cuando se implementó recurso para este sector, en 2022 hay un presupuesto menor del que había en 2015 por lo que sí ha habido un decremento, pero también se sabe hay un beneficio y adecuado desarrollo de lo que es el SIPINNA, que no es una institución, sino un sistema, lo cual es una ventaja a nivel federal y estatal, que implica a otras instituciones, porque es responsabilidad del gobierno, del estado, que las Secretarías Ejecutivas, que son representantes de esa preocupación que debería tener el gobierno y el estado mexicano. Agregó que los otros agentes académicos, sociedad civil organizada, le imprimen la particularidad pues están a nivel de tierra y saben





VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACTA NO.  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE SIPINNA/COM/SE/ORD/21/2022  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL  
Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

lo que implica, no hay gobierno que pueda resolver los problemas solo, debe estar vinculado con el resto de la sociedad, por lo que el reto es cómo añadimos a más agentes para que esta acción sea más transversal, más amplia y profunda.

**3. Puntos de procedimiento.**

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, indicó que en cumplimiento a los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y al calendario de sesiones ordinarias aprobado en diciembre de 2021 se realiza la vigésima primera sesión ordinaria e informó que se cuenta con el quórum para sesionar.

Solicitó la dispensa de la lectura al orden del día, el cual fue enviado junto con la convocatoria, y se encuentra proyectado al momento, consultó sobre observaciones o inclusión de asuntos generales al mismo. A continuación, solicitó realizar la votación para su aprobación, no habiendo comentarios en contra o abstenciones, el orden del día se aprobó.

Informó sobre el estatus de los acuerdos asumidos por la Comisión en las sesiones ordinarias celebradas durante diciembre de 2021 a diciembre de 2022, cuyo seguimiento forma parte de la carpeta de trabajo que se envió para su consulta y/o comentarios, refirió que adoptaron 11 acuerdos, de los cuales 7 tienen el estatus de cumplido y 4 se encuentran en proceso de implementación.

**4. Información sobre la iniciativa TurismoXLaNiñez.**

En uso de la voz el Lic. Malcom Aquiles, Gerente de Políticas Públicas de World Vision México, compartió que la iniciativa tiene como antecedente el Primer Encuentro Internacional Unidos contra la Explotación Sexual de niñas, niños y adolescentes en Actividades Relacionadas con Viajes y Turismo "Protegiendo Nuestro Mayor Tesoro", que se llevó a cabo el 30 noviembre 2021 y tuvo como propósito crear conciencia sobre el tema y generar sinergias entre los participantes para colaborar en acciones coordinadas a efecto de atacar este flagelo que afecta a la niñez de la región.





**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SIPINNA**  
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACTA NO.  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE SIPINNA/COM/SE/ORD/21/2022  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL  
Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Señaló que como conclusiones se refirieron las siguientes:

- La explotación de personas menores de edad ligada a actividades turísticas, es un problema global que requiere una coordinación interinstitucional para fortalecer las capacidades de todos los actores involucrados para atender este flagelo.
- La necesidad de diseñar y promover protocolos de acción y códigos de conducta para atender y prevenir los casos de explotación y abuso de personas menores de edad.
- Es fundamental impulsar campañas de reporte de situaciones de riesgo y programas de capacitación a los cuerpos de policía y personas prestadoras de servicios turísticos.

Señaló que #TurismoXLaNiñez es una iniciativa de la Secretaría de Turismo (SECTUR) y World Vision México que convoca al sector público, social y privado, a impulsar de manera coordinada el fortalecimiento de espacios libres de explotación sexual y laboral de niñas, niños y adolescentes en los destinos turísticos de México, la cual se pretende impulsar con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA Estatales y Municipales, las oficinas de Turismo de los Gobiernos de los Estados, el sector privado y organizaciones de la sociedad civil.

Agregó que la iniciativa se realiza con el propósito de promover la sensibilización, concientización y un cambio cultural en los destinos turísticos de México sobre estas problemáticas. Las líneas de acción previstas son:

1. Movilización y participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
2. Fortalecimiento del sector público, privado y de los sistemas de protección integral para prevenir la explotación sexual y laboral de niñas, niños y adolescentes y el trabajo infantil a través del Código Conducta Nacional en el sector de los viajes y el turismo.
3. Sensibilización y capacitación de familias, personas que brindan servicios y autoridades para promover espacios seguros de la niñez.
4. Difundir modelos y estrategias de intervención para apoyar a niñas, niños y adolescentes en riesgo de trabajo infantil, trata y explotación.
5. Reconocer y difundir a nivel nacional los destinos turísticos y establecimientos comprometidos con la protección de la niñez.





VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACTA NO.  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE SIPINNA/COM/SE/ORD/21/2022  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL  
Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Señaló que para ello las acciones más inmediatas son:

- Acciones de Movilización y Participación: a través de la "Consulta Nacional Destinos Turísticos Seguros para Niñas, Niños y Adolescentes", que tiene por objetivo recabar las perspectivas y propuestas de niñas, niños y adolescentes mediante un ejercicio de consulta flexible, con el fin de implementar acciones para fortalecer espacios seguros en los destinos turísticos y está dirigida a personas entre 6 y 17 años de edad, para aplicarse a partir de enero 2023 sumando co-convocantes e iniciar en febrero, con dibujo, cuento, canción, poema, cuestionario.
- Acciones de Fortalecimiento: se realiza a través de la Campaña #TurismoXLaNiñez, cuyo objetivo es visibilizar la problemática de la explotación sexual y laboral infantil y adolescente en centros turísticos, e impulsar el "Código Conducta Nacional para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo" (CCN), como una solución con llamado a la participación social para prevenir esta problemática, con líneas de: sensibilización, difusión, divulgación y llamado a la acción.
- Acciones de capacitación:
  - Construcción de un Taller de Teoría de cambio para la protección nacional de la niñez y la adolescencia en destinos turísticos.
  - Difusión del Código de Conducta Nacional de la SECTUR con aliadas y aliados para impulsar su adopción e implementación.
  - Desarrollo de un Curso en línea sobre prevención a la trata de personas, la Explotación sexual comercial, el trabajo infantil y el CCN.
  - Promoción de Modelos y Estrategias de Intervención para apoyar a niñas, niños y adolescentes en riesgo de trata, explotación y trabajo infantil a través de la plataforma de WVM E-Campus.

En este contexto, añadió que se reconocerán y difundirán a nivel nacional los destinos turísticos y establecimientos comprometidos con la protección de la niñez, que firmen una carta compromiso y se sumen a la estrategia.

Finalmente, mencionó que los primeros pasos de la Estrategia #TurismoXLaNiñez con las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA Estatales son:

- Manifestar su interés en ser co-convocantes de la iniciativa, sumando su logo y designando a una persona responsable de la vinculación





VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACTA NO.  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE SIPINNA/COM/SE/ORD/21/2022  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL  
Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

- Impulsar la co-convocatoria de la Consulta Nacional Destinos Turísticos Seguros para Niñas, Niños y Adolescentes
- Sumar a instituciones clave al Taller virtual de formación de promotores para la implementación del Código de Conducta para la protección de niñas, niños y adolescentes en el sector de los viajes y el turismo 2022. Fecha: 16 y 19 de diciembre. Horario: 10:00 a 13:00 horas
- Sesión nacional de sensibilización en el Código de Conducta para la protección de niñas, niños y adolescentes en el sector de los viajes y el turismo. Febrero
- Impulsar de manera conjunta en la tercera semana de febrero del 2023, el Taller nacional de Teoría de Cambio en destinos turísticos internacionales de playa con prioridad en los estados de Baja California, Baja California Sur, Nayarit, Jalisco, Sinaloa, Quintana Roo, Yucatán, Guerrero, Chiapas y Oaxaca
- Impulsar la difusión de los materiales de la Campaña #TurismoXLaNiñez durante el 2023.

**5. Seguimiento al programa de trabajo 2022-2023 de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.**

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, recordó que el Programa de Trabajo 2022-2023, fue aprobado en la Décima Octava Sesión ordinaria en diciembre del 2021, teniendo como objetivo general desarrollar acciones coordinadas, para su implementación por los Sistemas Estatales de Protección Integral para el cumplimiento de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) y las respectivas Leyes estatales, a fin de contribuir en garantizar de manera integral los derechos de la niñez y adolescencia en los diversos territorios del país.

Agregó que el Programa cuenta con 6 ejes estratégicos y 12 acciones, y una de las acciones contempla una agenda temática prioritaria con 12 compromisos, y establece medios verificadores y fechas de cumplimiento.

Señaló que en seguimiento al programa de trabajo, durante el año se llevaron a cabo 18 reuniones de la sesión permanente, diversas asesorías sobre los temas de la agenda, un acompañamiento, seguimiento y monitoreo, 39 Sesiones de los SIPINNA estatales, entre otras acciones. Agregó que afecto de integrar el





VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACTA NO.  
 COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE SIPINNA/COM/SE/ORD/21/2022  
 PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL  
 Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

semáforo de cumplimiento se solicitó un informe, conforme al acuerdo COMSE/SO20/01/2022 del 09 de agosto de 2022 con fecha límite el 9 de septiembre, y se recibió respuesta 26 entidades, y en razón de estas se consolidó en semáforo en diciembre del presente año.

Mencionó algunos avances registrados en 2022:

- 27 entidades federativas con anexo transversal con perspectiva de niñez y adolescencia para el año 2022.
- 15 entidades federativas cuentan con avances en la construcción de sistema estatal de información.
- 1855 SIPINNA Municipales están instalados y 681 sesionaron durante 2022.
- 32 entidades federativas cuentan con Comisión estatal de Secretarías Ejecutivas y 10 de ellas cuentan con Programa de Trabajo.
- 32 entidades federativas cuentan con enlace para el seguimiento de la Estrategia de Fortalecimiento de Capacidades y 5 de ellas cuentan con avances en sus planes de implementación territorial.
- 31 entidades federativas cuentan con al menos una red social y han difundido material respecto a los derechos y temas prioritarios de la niñez y adolescencia por esa vía.
- 31 cuentan han participado en el impulso colectivo de campañas sobre temas esenciales de la agenda de niñez y adolescencia.
- 9 entidades federativas cuentan con Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes vigente y 3 remitieron informe de avances y resultados. De las restantes 4 cuentan con anteproyecto y 2 aprobaron los programas. 6 Programas perdieron vigencia (Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo, Tamaulipas) por cambios de gobierno 2022, por lo que no se refieren en la numeralia).
- 20 entidades trabajan en la conformación de su Consejo Consultivo de niñas, niños y adolescentes, 4 de ellas se encuentran homologando con las directrices propuestas.
- 25 entidades participaron en el OpiNNA primera infancia
- 25 entidades realizaron un Diálogo Intergeneracional en el marco del Día de la Niñez 2022.

Asimismo, refirió la numeralia general sobre los avances registrados en 2022 de la agenda temática:

Política integral de Primera Infancia

*Juan*





VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACTA NO.  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE SIPINNA/COM/SE/ORD/21/2022  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL  
Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

- 31 Comisiones Estatales de Primera Infancia (creadas)
- 27 Comisiones Estatales de Primera Infancia (instaladas)
- 19 entidades cuentan con grupo de implementación territorial
- 10 entidades con avances en la Instalación de las Comisiones Municipales de Primera Infancia
- 1 estado cuenta con Plan de implementación aprobado por la Comisión estatal o municipal
- 17 entidades participan en escalamiento para implementación de la Ruta Integral de Atenciones en el marco de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia

Educación inclusiva

- 8 entidades con Comisión de Educación o Educación inclusiva (creada)
  - 23 entidades que participan en implementación territorial de la ENEI
  - 8 entidades participaron en la asesoría de actores involucrados
  - 1 entidad cuenta con diagnóstico sobre las barreras para el aprendizaje y la participación de las niñas, los niños y los adolescentes

Modelo Nacional para la Reinserción Social

- 31 entidades federativas cuentan con Comisión o Subcomisión de Justicia para Adolescentes
- 1 entidad cuenta con Programa estatal de Reinserción Social

Especialización de los Operadores de los Sistemas Integrales de Justicia Penal para Adolescentes en las Entidades Federativas

- 19 entidades que cuentan con oferta de formación en la materia

Coordinación Interinstitucional para la prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes. Fortalecer el espacio de articulación interinstitucional para la prevención, atención y protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de diferentes formas de violencia

- 2 entidades federativas cuentan con Estrategia de fortalecimiento para la articulación interinstitucional y 1 entidad tiene avances

Ruta para la prevención de violencia contra niñas, niños y adolescentes

- 1 entidad realizó la reforma legislativa en materia de castigo corporal acorde con la federal (reforma a la LGDNNA y Código Civil Federal de enero 2021) y 29 cuentan con avances

*[Handwritten signature]*



**2022 Flores**  
Año de Magón  
PROFESOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL  
Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/ORD/21/2022

- 3 entidades cuentan con avances en la identificación de espacios susceptibles de intervención del proyecto de espacios seguros participativos
- 3 entidades realizaron informe sobre implementación de proceso construcción de espacio seguro participativo de niñas, niños y adolescentes

Ruta de actuación interinstitucional para la atención de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia

- 32 entidades cuenta con Comisión para prevenir toda forma de violencia contra NNA
- 3 Entidades que cuentan con Programa de Trabajo de la Comisión para prevenir toda forma de violencia contra NNA
- 1 entidad cuenta con programa de trabajo del Grupo Interinstitucional para la Protección de NNA víctimas de Violencia del Estado
- 7 entidades cuentan con avances en la Ruta de Actuación Interinstitucional
- 15 entidades cuentan con avances en la implementación de acciones de formación para personal de instancias que brindan atención

Erradicación del embarazo infantil y prevención del embarazo adolescente

- 1 entidad reportó avances

Tecnologías de la información y comunicación TIC

- 1 entidad remitió informe respecto a la incorporación de los temas de acceso seguro a TIC y navegación en internet y redes sociales, y participación de NNA en sus Estrategias de Comunicación y 4 muestran avances

Prevención del trabajo infantil

- 6 entidades cuentan con programa de acciones para la erradicación del trabajo infantil en el marco de la CITI local
- 5 entidades cuentan con informe de seguimiento y cumplimiento del programa de acciones para la erradicación del trabajo infantil

Protección a la niñez y adolescencia migrante y solicitantes de la condición de refugio





VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACTA NO.  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE SIPINNA/COM/SE/ORD/21/2022  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL  
Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

- 15 entidades cuentan con Comisión de Protección a la niñez y adolescencia migrante y solicitantes de la condición de refugio (creada)
- 11 entidades cuentan con Comisión de Protección a la niñez y adolescencia migrante y solicitantes de la condición de refugio (instalada)
- 1 entidades cuenta con Grupo de Trabajo de Protección a la niñez y adolescencia migrante y solicitantes de la condición de refugio
- 13 entidades cuentan con avance en la elaboración del diagnóstico situacional

Protección integral de NNA con madres privadas de la libertad

- 32 entidades cuentan con Censo actualizado de la situación de las hijas e hijos con referente adulto privado de libertad. (Centros Federales)
- 12 entidades que remitieron Informe con verificativo de atención integral a hijas e hijos con referente adulto privado de libertad.

Refirió el acumulado de los avances registrados:

Total metas: 485  
Cumplidas: 118  
Con avances: 147  
En proceso: 93  
Vencidas: 127

Agenda Prioritaria:

Total metas: 1120  
Cumplidas: 31  
Con avances: 207  
En proceso: 860  
Vencidas: 22

Para concluir presentó la Ruta general 2023 para contribuir al cumplimiento al Programa de Trabajo de la Comisión:

1. Revisión de acciones, propuestas de ajuste y metas 2023. Secretaría Ejecutiva Nacional (enero-febrero)





VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACTA NO.  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE SIPINNA/COM/SE/ORD/21/2022  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL  
Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

2. Presentación y diálogo de las rutas de trabajo por acción y metas 2023. Secretarías Ejecutivas Nacional y estatales (enero-febrero)
3. Acompañamiento para la implementación de acciones en marco de la sesión permanente y otros espacios de diálogo. Secretarías Ejecutivas Nacional y estatales, (marzo-septiembre)
4. Seguimiento y monitoreo de avances. Secretarías Ejecutivas Nacional y estatales (marzo-septiembre)
5. Informe de cumplimiento al programa de trabajo de la Comisión. Secretarías Ejecutivas Nacional y estatales (octubre)

**6. Informe de avances sobre ruta para la consolidación de los sistemas estatales de información.**

Para continuar con el desahogo del Orden del Día, la Mtra. Mirell Moreno Alva, Directora de Administración del Sistema de Información Nacional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, recordó que durante el año 2022 se propusieron a las Secretarías Ejecutivas Estatales 2 rutas posibles para la construcción de sus Sistemas Estatales de Información de Niñas, Niños y Adolescentes, una de ellas con la asesoría y acompañamiento del INEGI así como la ruta con la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

**RUTA 1 (Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional):**

1. Designación de enlaces con perfil técnico/informáticos responsables de los sistemas de información estatales.
2. Gestiones para la creación/desarrollo y/o consolidación del sistema.
3. Seguimiento para identificar el estatus de avance.
4. Verificación y valoración del estatus de la plataforma.
5. Informe de avance del proyecto del sistema de información ante del SIPINNA Estatal.

**RUTA 2 (INEGI):**

1. Contactar a personal de la Coordinación Regional del INEGI e iniciar los preparativos para una reunión informativa del proyecto.
2. Establecer los requerimientos y objetivo del proyecto.
3. Definir participantes, usuarios, alcance, infraestructura requerida, entre otras.
4. Desarrollo del prototipo y su verificación para iniciar la construcción.
5. Pruebas finales y conclusión del proyecto para su liberación.





VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACTA NO.  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE SIPINNA/COM/SE/ORD/21/2022  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL  
Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Respecto a la ruta 1 indicó que se contó con el apoyo de las Secretarías Ejecutivas del SIPINNA de Jalisco, Oaxaca y recientemente de Quintana Roo, al contar con sus sistemas de información liberados y contar con una experiencia más amplia, las entidades brindarían asesoría y acompañamiento a las Secretarías Ejecutivas que presentaban un porcentaje bajo de avance, siendo 18.

Agregó que en el mes de octubre de 2022, con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Oaxaca se brindó asesoría incluyendo aspectos técnicos, a las entidades de Campeche, Chiapas, Guerrero, Morelos, Puebla y Tlaxcala. Adicional la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Jalisco brindó asesoría a municipios del mismo estado.

Explicó que como parte de dichas rutas, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional realizó la valoración de los sistemas de información de Chihuahua, Hidalgo (segunda), Jalisco y Oaxaca. De las 18 entidades que presentaban un porcentaje bajo en el avance de construcción del sistema de información, 2 (Guerrero y Tlaxcala) solicitaron valoración del sistema, 1 (Quintana Roo) ya cuenta con el sistema construido con la ruta del INEGI solo falta ser liberado, 10 entidades han reportado acercamiento con el INEGI para adoptar su ruta y 5 aún están en proceso de planeación.

Finalmente compartió que se tiene como meta para el 2023 continuar en el seguimiento y acompañamiento necesario a las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA estatales tanto por parte de la Secretaría Ejecutiva Nacional como de las Secretarías Ejecutivas de Jalisco, Oaxaca y Quintana Roo, a fin de coadyuvar en la agilización de los procesos de construcción de los sistemas de información pendientes de ser concluidos. Refirió es importante que se destinen los recursos mínimos necesarios para lograr el objetivo de contar con los 32 sistemas de información en el primera semestre de 2023, así como identificar los nuevos obstáculos ante la posibilidad de construir sus sistemas de información y documentar periódicamente los avances que se vayan logrando, con base en la ruta elegida, (minutas de reuniones, acuerdos, planes de trabajo...), para verificar los avances reportados.

**7. Avances a 2022 de los Modelos de Participación y Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes.**

El Mtro. Fernando Gaál Rodríguez, Director de Promoción de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema





VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACTA NO.  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE SIPINNA/COM/SE/ORD/21/2022  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL  
Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, explicó referente a los Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes en los Sistemas de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Nacional y Estatales, los cuales se trabajan en el marco del Acuerdo del SIPINNA 04/2021 que refiere impulsar la constitución del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes, para lo cual los integrantes del Sistema Nacional, en el marco de sus competencias y atribuciones, participarán en la creación y conformación del Consejo.

Puntualizó que las etapas de la Ruta de Implementación están compuestas de la siguiente manera:

- Conformación:
  - Acuerdo
  - Diseño
  - Convocatoria
  - Recepción
  - Selección
  - Comunicación de resultados
- Creación
  - Conocimiento e integración del Consejo
  - Creación formal
- Instalación
  - Instalar
- Operación
  - Plan de trabajo bi- anual

Mencionó que 20 entidades federativas son las que estuvieron interesadas en conformar sus Consejos: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Veracruz y Zacatecas. Mencionó los avances que tiene cada entidad federativa interesada y la etapa en la que se encuentran.

Agregó que son 12 entidades federativas las que se encuentran pendientes: Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Colima, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Yucatán.





VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACTA NO.  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE SIPINNA/COM/SE/ORD/21/2022  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL  
Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Respecto a los Modelos para la Participación de Niñas, Niños y Adolescentes, recordó que su objetivo general es contribuir a la participación permanente y activa de niñas, niños y adolescentes en los asuntos que les conciernen de acuerdo a su edad, desarrollo cognitivo y su situación de vida y que se busca implementar cuando menos un mecanismo de participación de niñas, niños y adolescentes en el marco de una Comisión Estatal del SIPINNA de la entidad, proponiendo sean consultas a niñez y adolescencia y utilizar los modelos para construirlo.

Señaló que la ruta de implementación es:

1. Anclaje 1: identificar una Comisión que se encuentre activa.
2. Realizar un documento marcó con propuesta de consulta usando los modelos propuestos que responda al Plan de Trabajo de la Comisión para que los resultados le sean útiles.
3. Anclaje 2: Aprobar mediante Acuerdo de la Comisión la propuesta de Mecanismo.
4. Implementar.
5. Elaborar reporte.
6. Cumplimiento en la Comisión.

Indicó que las entidades federativas participantes son: Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

Finalmente compartió que para la nivelación de 2023 se tomará en cuenta a:

- Entidades interesadas en implementar un mecanismo de participación en una Comisión.
- Entidades de administraciones que inician para conocer:
  - Modelos de participación.
  - Implementar modelos en Comisiones.

**8. Asuntos generales.**

No se desahogaron asuntos generales durante la sesión.





VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL  
Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/ORD/21/2022

**9. Lectura y aprobación de acuerdos.**

En atención al Orden del Día, la Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, brindó lectura a la propuesta de acuerdos de la sesión:

**COMSE/SO21/01/2022.** Se aprueba el calendario de sesiones ordinarias 2023 de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas:

- Vigésima Segunda Sesión Ordinaria: 11 de abril
- Vigésima Tercera Sesión Ordinaria: 8 de agosto
- Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria: 5 de diciembre

**COMSE/SO21/02/2022.** Las y los integrantes aprueban en lo general el proyecto del Sexto Informe Anual de Avances y resultados de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, y se comprometen a remitir a la Secretaría Técnica sus respectivas observaciones y/o comentarios al proyecto el 16 de diciembre de 2022. Una vez recibidos los comentarios, la Secretaría Técnica integrará la versión final del Informe, lo remitirá a las y los integrantes, y realizará las acciones necesarias para su publicación en la página web del SIPINNA.

**COMSE/SO21/03/2022.** Se aprueba la ruta general 2023 del programa de trabajo 2022- 2023 de la Comisión, la cual se implementará para contribuir al cumplimiento del programa y a los objetivos de la Comisión.

**10. Cierre.**

La Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, agradeció la participación de las y los invitados especiales. Agregó que lo plateado son claros ejemplos de las situaciones lamentables que niñas, niños y adolescentes sufren en el país, por lo que se deben redoblar esfuerzos para visibilizar y atender todas las problemáticas que viven pues es responsabilidad de todos y todas y hay que actuar con urgencia.





VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACTA NO.  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE SIPINNA/COM/SE/ORD/21/2022  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL  
Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Compartió que este año entre los 32 Sistemas Estales, el nacional y muchos de los 1855 Sistemas Municipales que el día de hoy están instalados, tienen una estructura que es el medio idóneo para transversalizar la política pública en los tres órdenes de gobierno a favor de la niñez y la adolescencia.

Recordó la relevancia de las Secretarías Ejecutivas en su rol de coordinadoras operativas de los Sistemas de Protección Integral y por ser referentes técnicos, y en ese sentido exhorto a duplicar esfuerzo y trabajo para avanzar hacia la garantía de los derechos de todas y todos los niños del país.

No habiendo más peticiones para tomar la palabra, la Lic. María Constanza Tort San Román, finalizó agradeciendo al Pleno su colaboración, disposición y participación en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Secretaría Ejecutivas, siendo las 13:40 horas el día en que se actúa.

Atendiendo a lo dispuesto en el ACUERDO por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV2, publicado en el DOF el 31 de julio de 2020 y su última reforma publicada en el mismo medio de difusión el 30 de abril de 2021<sup>1</sup>, así como a lo establecido en el artículo Cuadragésimo Primero de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, que consigna que las sesiones de las Comisiones podrán celebrarse de manera virtual a través de los medios tecnológicos que se estimen convenientes y que tengan disponibles las y los integrantes; la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, se realizó de forma virtual, tomando como lista de asistencia y firma de la misma para efectos de la presente acta, la lista del registro realizada por esta Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, así como las evidencias fotográficas de la sesión [Anexo].

<sup>1</sup> Diario Oficial de la Federación. ACUERDO por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV-2. Disponible en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5625339&fecha=30/07/2021](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5625339&fecha=30/07/2021)

*[Handwritten signature]*





VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL  
Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/ORD/21/2022

Firmando la presente acta para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido por el Lineamiento Quincuagésimo, la Coordinadora de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas y la Secretaria Técnica.

MARÍA CONSTANZA TORT SAN ROMÁN,  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y COORDINADORA DE LA  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

KAREN ILIANA RUIZ FLORES,  
DIRECTORA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y ENLACE TÉCNICO DE LA SECRETARÍA  
EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y  
ADOLESCENTES Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

